

08/11/2022

Santiago: Condena de presidio perpetuo calificado para imputado autor de femicidio de su conviviente.

- La Fiscalía Metropolitana Centro Norte logró obtener la **condena de presidio perpetuo calificado en contra de un acusado de 52 años de edad, quien fue declarado culpable como autor del delito de femicidio**, crimen perpetrado contra su conviviente el 3 de marzo de 2021, en pasaje Capuchinos, entre las calles Rozas y San Pablo, en la comuna de Santiago.
- 
- La fiscal María José Viveros junto al trabajo investigativo realizado con equipo OS9 de Carabineros logró acreditar en juicio este crimen cometido por el acusado, Manuel Sergio Castillo Osorio, quien llegó al lugar donde trabajaba su conviviente, Carolina Ortega Cariqueo.
 - Al acercarse, el imputado sacó de sus vestimentas un arma cortante y la apuñaló en el tórax, para después alejarse del lugar, mientras la víctima quedó en el suelo inconsciente.
 - A raíz de estos hechos, la ofendida resultó con lesiones que la mantuvieron internada en el recinto hospitalario de la ex Posta Central, falleciendo el 31 de marzo de 2021 a causa de este ataque.
 - El imputado Castillo Osorio infringió, además, la medida cautelar impuesta por el Séptimo Juzgado de Garantía que consistía en la prohibición de acercarse a ella por una agresión previa cometida el 5 de febrero del mismo año, medida que se encontraba vigente al momento de los hechos y que le fue notificada válidamente en esa audiencia.
 - Por todos estos hechos, el Cuarto Tribunal Oral dictó sentencia en contra de Castillo Osorio como autor de femicidio debiendo cumplir la pena de presidio perpetuo calificado.
 - Además, lo sentenció por lesiones graves, cometidas el 5 de febrero de 2021 a cinco años de presidio y como autor de desacato, también condenado a cumplir cinco años de presidio.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369